**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL – SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PRESENTADA MEDIANTE MODALIDAD DIVERSA A LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA -PNT**

**DATOS DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO.** La Dirección de Transparencia de la Contraloría Municipal de Monterrey, que funge como la Unidad de Transparencia de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Monterrey, Nuevo León, con domicilio en **Hidalgo número 443, piso 1, en la colonia Centro, de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000**.

**DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO.** Cuando así lo exprese la persona solicitante se someterán: Nombre del o la ciudadana que presenta su solicitud, o en su caso el nombre del o la representante legal; domicilio de quien presente su solicitud, teléfono fijo y/o celular, correo electrónico, documentos que acrediten la identidad y/o del titular del solicitante tales como copia de identificación oficial, copia de carta poder, acta constitutiva.

Se le comunica que, todo dato que proporcione en su escrito de solicitud de información y que conforme a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León tenga el carácter de personal o sensible, será protegido conforme a la normativa en la materia.

**DATOS PERSONALES SENSIBLES.** Para la presentación de solicitudes de información no se solicitarán datos personales sensibles, salvo que la persona solicitante, así los señale en su escrito presentado ante esta unidad de transparencia.

En el caso que la persona solicitante, requiera su respuesta en la lengua indígena que hable; o bien sea una persona con discapacidad y requiera un lugar de estacionamiento por su condición, acceso para animales de apoyo o, ayuda de lectura a documentos, en este sentido, dicha información podría referirse a la esfera más íntima de una persona, los cuales son considerados como datos sensibles.

**FINALIDADES.**

**Principal.** Serán utilizados para recepción, registro y trámite a la solicitud de acceso a la información, que presente ante el Municipio de Monterrey en su carácter de sujeto obligado.

**Secundaria.** Además, podrán ser utilizados con fines de control y estadísticos, en el cual toda aquella información que lo identifique o lo haga identificable será previamente disociada, por lo que no será posible relacionarlos con el titular.

**FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.** El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en los artículos 1, 3 fracción II, 16 al 31, 70, 83 y 85 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados; artículos 3 fracción II, 16 al 35, 81, 97 y 99 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León; artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León; artículo 33 fracción X inicio b) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; y artículos 1, 14 fracción IV inciso c), 16 fracción III, 47, 48, 49 y 52 fracción XII y XIV del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey y artículos 1, 4 fracción III, 11 fracciones VI, VII y XVIII del Reglamento Interior de la Contraloría Municipal de Monterrey, Nuevo León.

**TRANSFERENCIAS.** Se informa que se realizarán transferencias de datos personales, en los casos necesarios y cuando los anexe la persona solicitante en su solicitud de acceso a la información, a las dependencias de la Administración Pública Municipal Centralizada, para efectos de dar contestación a las solicitudes de acceso a la información y en requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

**MANIFESTACIÓN DE NEGATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES**. Podrá manifestar su negativa de tratamiento de sus datos personales directamente ante la Dirección de Transparencia de la Contraloría Municipal de Monterrey, que funge como la Unidad de Transparencia de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Monterrey, Nuevo León, con domicilio en **Hidalgo número 443, piso 1, en la colonia Centro, de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000** y/o por medio del correo electrónico transparencia.soporte@monterrey.gob.mx.

**MECANISMOS PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO.** Es de suma importancia mencionar que Usted cuenta con la posibilidad de ejercer en todo momento sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Dirección de Transparencia de la Contraloría Municipal de Monterrey, que funge como la Unidad de Transparencia de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Monterrey, Nuevo León, con domicilio en **Hidalgo número 443, piso 1, en la colonia Centro, de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000**, la cual lo apoyará en el trámite de sus solicitudes para el ejercicio de estos derechos y atenderá cualquier duda que pudiera tener respecto al tratamiento de su información; o bien, puede ejercerlos a través de la Plataforma Nacional de Transparencia dirigiendo su solicitud de Derechos ARCO ante el sujeto obligado “Monterrey” en la liga <https://www.plataformadetransparencia.org.mx> o al correo electrónico transparencia.soporte@monterrey.gob.mx.

Aunado a lo anterior, usted tiene el derecho de acceder a los datos personales que obren en posesión de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Monterrey, Nuevo León y a conocer la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento (Acceso). Asimismo, en caso de que su información de carácter personal se encuentre desactualizada, inexacta o incompleta, es su derecho solicitar la corrección de la misma (Rectificación). Igualmente, puede solicitar que se elimine su información de nuestras bases de datos o sistemas de tratamiento, cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstos en los Lineamientos sobre principios y deberes de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados, así como en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León. También, cuando hayan dejado de ser necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados (Cancelación). Asimismo, usted puede oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos, se conocen comúnmente como derechos ARCO.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 63, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, se hace de su conocimiento que la solicitud de derechos ARCO, deberá contener los requisitos mínimos que se describen a continuación:

I) El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;

II) Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;

III) De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;

IV) La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;

V) La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular;

VI) Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Por otra parte, si Usted desea conocer más sobre el procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, puede acudir personalmente a la Unidad de Transparencia ubicada en la dirección mencionada en párrafos anteriores, así mismo enviar un correo electrónico a transparencia.soporte@monterrey.gob.mx

**MODIFICACIONES AL AVISO.** El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones, las cuales puede consultar a través de la página <http://www.monterrey.gob.mx/transparencia/AvisosDePrivacidad.html>.

*Fecha de última Actualización 25/Enero/2023*